



Real Federación Española de Natación

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL FEMENINO DE WATERPOLO POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Temporada 2011-2012

1. PARTICIPACION

Se disputará por selecciones de Federaciones Territoriales, formadas por jugadoras de 12,13 y 14 años (nacidos en 2000, 1999 y 1998).

2. CALENDARIO

Fechas: 29 de marzo al 1 de abril del 2012
Sede: Jaén – Complejo Municipal “Las Fuentezuelas”.

3. INSCRIPCIONES Y RENUNCIAS

- La fecha límite de inscripción o renuncia será hasta 1 mes antes del inicio de la competición.
- Las Federaciones Territoriales confirmarán su asistencia o renuncia cumplimentando el impreso correspondiente en todos sus apartados, enviándolo a la Secretaría Técnico-Deportiva de Actividad Estatal (c/ Juan Esplandiú, 1, 28007-Madrid. Fax: 91-4097062).
- También deberán tramitar 15 días antes de la competición todas las licencias en vigor.
- El mínimo de equipos para celebrar el campeonato de España Femenino Infantil por Federaciones Territoriales será de 4.
- En el caso de producirse menos de 4 inscripciones de equipos femeninos en el Campeonato de España femenino infantil por Federaciones Territoriales, estos tienen derecho a participar en campeonato de España Infantil Mixto por Federaciones Territoriales.

4. SISTEMA DE COMPETICION

- Es preciso que las jugadoras reflejadas en el acta jueguen, como mínimo, una parte del partido.
- La defensa será individual en el campo de defensa, en el caso de producirse defensa ilegal, el árbitro sancionará con expulsión al jugador/es que de forma fehaciente incurriera en ese tipo de falta. Si la zona la hace todo el equipo se sancionará con penalti.
- Por lo tanto no se permiten las defensas zonales, a excepción de las jugadas de superioridad o inferioridad numérica.
- La pelota será la de categoría escolar TURBO.
- Los partidos constarán de 8 partes de 3 minutos de juego con descanso de 1 minuto entre ellas a excepción del descanso entre 4º y 5º periodo en que se descansarán tres minutos para proceder al cambio de banquillo.
- Durante los 6 primeros periodos no se pueden hacer cambios (a excepción de las circunstancias de sangre o tres faltas personales). Permittedose realizar todos los cambios necesarios en las dos últimas partes del partido.

Distribución de grupos y sistema de competición.

Según normativa general de acuerdo con el número de equipos inscritos.

PREMIOS

- A la mejor jugadora y a la mejor portera.

5.- ARBITRAJES

Los dos partidos de semifinales y los partidos para el tercer puesto y la final, se dirigirán con doble arbitraje. El resto de partidos del Campeonato serán dirigidos por un solo árbitro.

6. STAGE FINAL

Los jugadores/as que seleccionen los técnicos de la RFEN, junto con los técnicos de sus federaciones territoriales, participarán en un stage posterior a la competición.

7. NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa General y Reglamento General de la R.F.E.N.

Madrid, noviembre de 2011